

## **20Dirección de Investigación en Salud (DIS)**

### **Objetivos:**

- Fomentar investigaciones en salud pública, para la reducción de la brecha entre producción y utilización de evidencia científica en la toma de decisiones sanitarias.
- Determinar mediante metodologías validadas las prioridades de investigación impulsadas por el Ministerio.
- Colaborar en la promoción de la gestión del conocimiento a través de un programa de publicaciones y encuentros entre investigadores/as y actores claves del sector, como así también a través de la biblioteca virtual en salud del Ministerio.
- Promover la formación en investigación de los recursos humanos en salud, en coordinación con las áreas con competencia en la materia.
- Desarrollar alianzas estratégicas con actores claves del campo de la salud pública y la articulación con las áreas de investigación de los ministerios y secretarías de salud de las jurisdicciones locales, con organismos de ciencia y tecnología, centros académicos y de investigación y organismos internacionales afines.
- Fortalecer los Comités de Ética de la Investigación en Salud en las distintas jurisdicciones.
- Impulsar investigaciones específicas y estratégicas para la instrumentación de la política sanitaria definida por el Ministerio.
- Gestionar el registro y fortalecer la difusión de las investigaciones en salud a través del Registro Nacional de Investigaciones en Salud (ReNIS)
- Afianzar y fortalecer las áreas de gestión de la investigación para la salud en todas las provincias del país

## **ACCIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022**

### **CONVOCATORIAS “SALUD INVESTIGA”**

Se ejecutaron 300 Becas de Investigación aprobadas mediante RESOL-2021-4052-APN-MS, correspondientes a la Convocatoria a Becas “Salud Investiga” 2021-2022, por un monto anual de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA MIL (\$440.000) cada una. Las mismas tuvieron inicio en el mes de noviembre de 2021 y finalizaron en noviembre de 2022. No obstante, de las 300 becas otorgadas culminaron 294, en virtud de la renuncia de 6 becarios.

Con el objetivo de fomentar investigaciones en salud pública y la utilización de evidencia científica en la toma de decisiones sanitarias, a través de la Resolución N° 1165/2022 se aprobó la convocatoria para la adjudicación de 250 Becas de Investigación “Salud Investiga” 2022-2023 por un monto anual de PESOS QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL (\$528.000) cada una. La convocatoria se llevó a cabo entre junio y noviembre de 2022 en dos etapas: en la primera etapa con la presentación de una nota conceptual (breve documento con los aspectos más importantes del proyecto). De esa etapa se desprendió un listado que participó de la segunda etapa, la de presentación de propuesta completa la que resultó el listado de ganadores final. La convocatoria contó con la colaboración de 169 evaluadores externos para el proceso de evaluación de las propuestas presentadas.

Por otro lado, a través de la resolución 3394/2022 se aprobó la Convocatoria para la adjudicación de Becas de Investigación “Salud Investiga” 2022-2023 para Estudios Múltiples Investigadores/as (EMI) por invitación que completan el financiamiento anual de la DIS a a equipos de investigación e instituciones con experiencia en temáticas de interés para las políticas sanitarias del MINISTERIO DE SALUD.

Los proyectos ganadores de las Becas “Salud Investiga” 2022-2023 se distribuyen de la siguiente manera:

- 58 becas para estudios individuales
- 192 becas para estudios múltiples investigadores (EMI)
- 50 becas para estudios múltiples investigadores (EMI por Invitación)

Los proyectos ganadores de la Becas “Salud Investiga” 2022-2023 por convocatoria abierta fueron aprobados mediante resolución RESOL-2022-3523-APN-MS y difundidos en el sitio web de la DIS <https://www.argentina.gob.ar/salud/investiga/convocatorias-becas-de-investigacion-salud-investiga/listado-de-ganadores-becas-2022>

Se notificó a las personas ganadoras mediante correo electrónico de la DIS, con el objeto de realizar la aceptación formal de la beca.

### **Área de Metodología**

Se realizaron las siguientes acciones:

- Evaluación de informes de avance y finales de la convocatoria a becas de investigación Salud Investiga año 2021.
- Diseño, revisión y/o reformulación de los instrumentos de la Convocatoria Salud Investiga 2022
- Diseño de un procedimiento de selección de investigaciones en el marco de la Agenda Nacional de Investigación en Salud Pública
- Edición científica de los artículos enviados a publicación a la Revista Argentina de Salud Pública.
- Diseño, revisión y/o reformulación de los instrumentos de la Convocatoria a becas Salud Investiga 2022-2023. Estudios de Múltiples Investigadores/as (EMI) por invitación
- Evaluación de los proyectos EMI por invitación, en el marco de las becas Salud Investiga 2022-2023.
- Reuniones de asesoramiento metodológico con los investigadores a cargo del diseño e implementación de los proyectos EMI por invitación e informes de evaluación metodológicas.
- Asesoramiento a autoridades del instituto Maiztegui respecto de aspectos metodológicos de los siguientes proyectos:
  1. *Evaluación de la seguridad, tolerabilidad e inmunogenicidad de la vacunación con candid#1 en niños de 5 a 14 años a N días postvacunación*
  2. *Evaluación de la no inferioridad de la coadministración de MMR + CANDID #1 vs administración separada de MMR y CANDID#1, respecto de la inmunogenicidad y seguridad al día x postvacunación en población de N años*

### **Registro Nacional de Investigaciones en Salud (RENIS)**

En el marco del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA), se habilitaron en el Registro Nacional de Investigaciones en Salud (ReNIS) durante el año 2022:

- 316 Investigaciones
- 506 Investigadores
- 52 Centros de investigación
- 9 Comité de ética de investigación

Esta información puede visualizarse desde la vista pública de SISA en: <https://sisa.msar.gov.ar/sisa/#sisa>

### **Gestión del conocimiento y comunicación**

Se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización de la página web de la Revista Argentina de Salud Pública (RASP), utilizando el software Open Journal System para su utilización como plataforma de publicación. <https://rasp.msal.gov.ar/>
- Alojamiento de todos los contenidos de la página web de la RASP en el servidor ARSAT, con realización de copias de seguridad en servidor del Ministerio de Salud y en disco local.
- Publicación de plataforma bilingüe español-inglés.
- Se publicaron 19 artículos en la edición regular y 10 artículos en el Suplemento COVID-19. Los artículos publicados en la RASP son investigaciones, revisiones, intervenciones sanitarias, análisis epidemiológicos y estudios sociales, con perspectiva clínica o de Ciencias de la Salud, sobre distintos aspectos de la Salud Pública.
- Se cargaron aproximadamente 540 documentos en la Biblioteca Virtual en Salud (BVS MSal) entre los derivados de la Revista Argentina de Salud Pública y el Suplemento COVID-19, boletines de Epidemiología e informes de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de la CONETEC.
- Coordinación de las relatorías desarrolladas en el Primer Foro de Investigación en Salud Mental y Consumos Problemáticos, evento enmarcado en la Estrategia Federal de Abordaje Integral de la Salud Mental.
- Edición de un dossier con los 230 resúmenes presentados en el mencionado Foro.
- Desarrollo de una convocatoria temática especial de la Revista Argentina de Salud Pública para la presentación de artículos originales e inéditos sobre Salud Mental y Consumos Problemáticos, con la postulación de 12 propuestas de artículos.
- Postulación de la revista para su indexación en la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc).
- Inicio de gestiones para la obtención del DOI (Identificador digital de objetos), un servicio de identificación internacional y permanente de los artículos publicados.

### Área de Ética en investigación

- Coordinación del Comité Nacional Asesor de Ética en Investigación (conformado por los referentes de los comités de ética provinciales): Se llevó a cabo la Primera reunión anual, con el objetivo de definir las acciones a realizar durante el año de lo aprendido durante la pandemia. Acciones decididas: coordinación de evaluaciones entre y dentro de cada provincia para evaluaciones en emergencias sanitarias. Contó con la participación de la responsable del Programa de Bioética de OPS.
  - 2° Reunión anual: se realizó en el marco del festejo de los 10 años de la DIS, con el objetivo de identificar y consensuar las oportunidades de mejora para fortalecer el sistema de ética en investigación del país. Acciones decididas: fortalecer la comunicación entre comités de distintas jurisdicciones y actores claves como ANMAT, MINCYT, Universidades, necesidad de actualizar las normativas provinciales, entrenamientos prácticos para miembros de comités.
- Apoyo técnico a las provincias:
  - Se trabajó para la creación del comité de ética provincial con las provincias de Tierra del Fuego (en proceso de aprobación), La Rioja (revisión y actualización de normativas existentes), Formosa y Catamarca.
  - Participación en las 1ras Jornadas de Investigación de San Luis (Rol del CEI y taller de trabajo sobre evaluación ética de ensayos clínicos).
  - Participación de las Jornadas de investigación de Mendoza (Biobancos con fines de investigación, taller con los CEI de las provincias)
- Asesoramiento ético los siguientes proyectos del MSAL:
  - Encuesta Nacional de Calidad de Atención Percibida de la Dirección Nacional de Calidad en Servicios de Salud y Regulación Sanitaria
  - Monitoreo de la aplicación de la ley 27.610 de interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE) en la Argentina, Dirección Nacional de Salud Sexual y

#### Reproductiva

- Respuesta de anticuerpos neutralizantes contra la fiebre amarilla cuatro a siete años después de vacunar una población pediátrica entre los 12 y 23 meses de edad en Argentina, Unidad Ministro.

- Elaboración de documentos: Se trabajó en la elaboración de una guía de aspectos éticos de la investigación en ciencias sociales para comités de ética en investigación (en proceso).
- Acreditación de comités: Se acreditaron los CEI del Hospital Posadas, Academia de Medicina, Hospital Churruca (PFA), Universidad de Nordeste, Instituto Roffo y Lanari (UBA). En proceso de acreditación Instituto Vacarezza (UBA).
- Coordinación del Comité de Ética en Investigación de la DIS.

### **Área REMINSA (Red Ministerial de áreas de investigación en salud para la Argentina)**

Se realizaron las siguientes acciones:

- Articulación con las principales áreas de investigación en salud de los siguientes organismos: CODEIN (Comité de Docencia e Investigación INCUCAI), con RENIS y la RASP;
- Se realizaron 2 reuniones virtuales nacionales (Planificación anual - Ensayos clínicos) y 4 reuniones virtuales regionales;
- Se realizaron reuniones virtuales de acompañamiento y gestión de actividades con las provincias de: Corrientes, Santa Cruz, Tierra del Fuego, San Juan, La Pampa, Chubut, Formosa y Río Negro;
- Participación en las primeras Jornadas Provinciales de Investigación de San Luis;
- Coordinación de reunión de REMINSA Región Cuyo en la ciudad de San Luis;
- En colaboración con la OPS se llevó a cabo el Curso de Políticas Informadas por Evidencia;
- Co-Coordinación del Foro de presentación de la actualización de la Agenda Nacional de Investigación en Salud Pública;
- Participación en el Séptimo Simposio Global ISS Session title OMS/OPS "Health policy and system research: critical perspectives on research funding, production and collaboration during the COVID-19 pandemic in Latin America and the Caribbean";
- Realización de la XIII Reunión Nacional REMINSA en el marco de la celebración de los veinte años de la DIS en el Centro Cultural Kirchner el 10 de noviembre. Elaboración conjunta del documento final de la reunión.

### **Área de Capacitación**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Gestión de 5 cursos en la Plataforma Virtual de Salud: Herramientas para la escritura de trabajos científicos biomédicos (Cuarta edición), Curso de ética y buenas prácticas clínicas en investigación (Quinta edición), Estrategias Cualitativas de investigación social en salud Nivel 1 (Tercera edición), Estrategias Cualitativas de investigación social en salud Nivel 2 (Segunda edición)
- Se desarrolló la primera edición del curso Mapeo de actores clave, destinado a referentes REMINSA
- Se iniciaron las gestiones con el Instituto Nacional del Cáncer para el armado de un curso de "Fortalecimiento de estrategias de investigación en salud pública"

### **Acciones de articulación intra e interinstitucional**

- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: se generó y sostuvo una mesa de trabajo con la subsecretaría de Federalización, con el apoyo y participación de la Dirección de Epidemiología e Información Estratégica, y la participación de la Dirección de Difusión del Conocimiento del Ministerio de Salud y a los Institutos Cendie y Fatafa del ANLIS. En ese marco se delineó un plan de trabajo para la generación de un programa interministerial orientado a coordinar, desarrollar y fortalecer actividades científico-tecnológicas de manera integrada, articulando la investigación en salud, la capacitación de áreas técnicas y el sistema de ciencia, tecnología e innovación a fin de fortalecer las capacidades jurisdiccionales para la consolidación de una política de investigación en salud que permita dar respuesta a necesidades territoriales y reducir asimetrías entre y al interior de las distintas jurisdicciones del país, de inicio en el año 2023.
- Agencia I+D+i: se trabajó en la articulación de acciones en torno a las actividades y proyectos financiados por el organismo referidos al campo de la salud.
- OPS: se trabajó en el desarrollo de proyectos referidos a la generación de un buscador de proyectos de investigación financiados en el marco de las becas Salud Investiga, cuyo desarrollo se inició en el segundo semestre y continuará en el año 2023. Asimismo, se propuso el desarrollo de una base para almacenar y poner a disposición de decisores de salud policy brief, a implementar en 2023.